



## RESOLUCION NÚMERO 212

Noviembre 12 de 2009

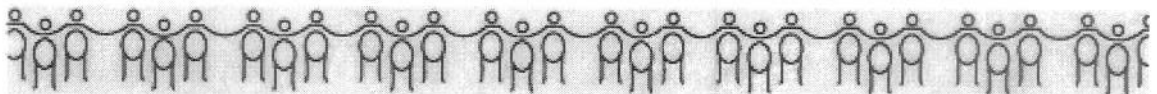
Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el MUNICIPIO DE GUARANDA, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

**EL ALCALDE DE GUARANDA – SUCRE, en ejercicio de las facultades**

**Constitucionales legales y,**

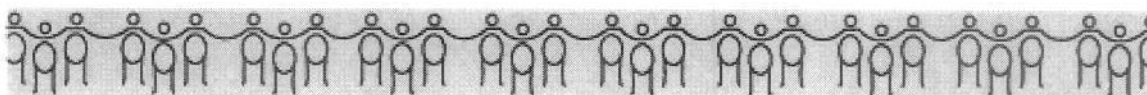
### CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*





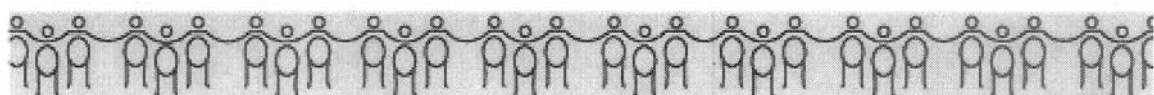
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
  
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *"(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado".*
  
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ALCALDIA DE GUARANDA - SUCRE** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
  
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:



Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ALCALDIA DE GUARANDA** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.



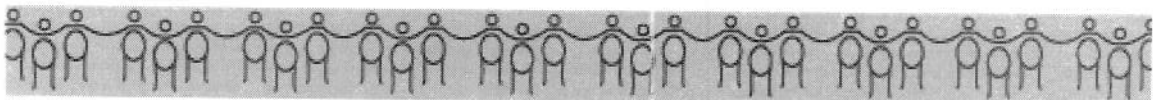


**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Guaranda departamento de Sucre.

#### **A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR**

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el Señor ANHUAR PAUL ARCIRIA GARRIDO, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ALCALDIA DE GUARANDA, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

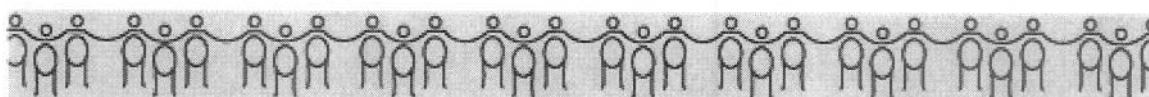
- Manejo y empleo del sitio web
- Monitoreo y evaluación de los contenidos publicados
- Apoyo y promoción del sitio web municipal
- Inclusión y actualización de datos en el sitio web municipal
- Mejoramiento continuo y estándares de calidad en el tiempo para la implementación de los procesos de la estrategia GEL T.



## B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	Brindar información vigente, oportuna y confiable a la comunidad	Frecuencia de actualización del sitio web	Nivel de calidad en contenidos	Nivel de calidad en contenidos	Interacción	80%
	Garantía de avances en implementación GEL T	Aportes publicados	En c/u de las fases	Retroalimentación dependencias	Interacción	60%
		Aportes registrados	En c/u de las fases	Retroalimentación comunidad	Interacción	80%
Transparencia	Identificación servicios por optimizar	Ofrecer mayores y mejores servicios	En c/u de las fases	De acuerdo con la Ley y políticas o cambios administrativos	Interacción	70 %

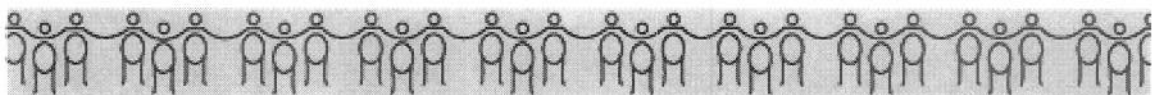




Eficiencia del Estado	Promover las TICS como medio de interacción comunidad Estado	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso	Evaluaciones anuales para determinar avances en c/u de las fases	Acciones de mejoramiento de indicadores	Interacción	80%

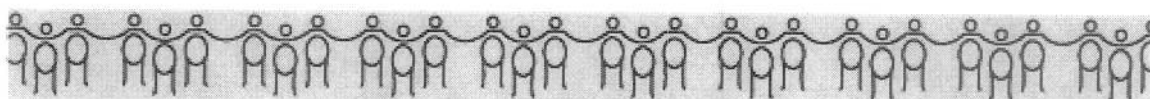
### C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

FASE DE INFORMACION EN LINEA	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Misión y visión	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Objetivos y funciones	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Organigrama	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009



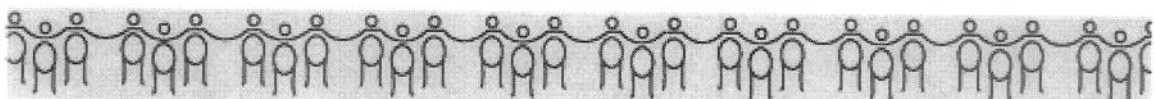


Localización física	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Teléfonos y fax	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Correo electrónico de contacto	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Horarios y días de atención al público	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Directorio de funcionarios principales	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Directorio de entidades	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
Decretos	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
Proyectos de normatividad	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Información histórica de presupuestos	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009





Programas y proyectos en ejecución	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
Contacto con dependencia responsable	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Listado de servicios	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Informes de Gestión	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Plan de Mejoramiento	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
<b>Servicios de Información</b>		
Información para niños	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
Preguntas y respuestas frecuentes	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
Boletines y publicaciones	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Noticias	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Calendario de actividades	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Glosario	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Política de privacidad y condiciones de uso	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Fecha de la última actualización	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009

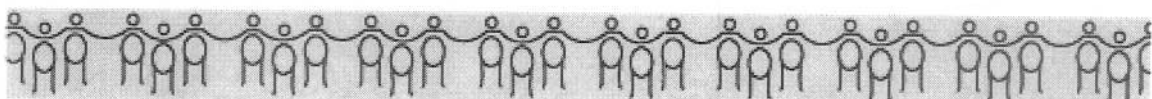




División de los contenidos	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Uso de colores	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Uso de marcos	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Manejo de vínculos	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Acceso a la página de inicio	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Acceso al menú principal	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
<b>Estándares Técnicos</b>		
Marcación y/o etiquetado	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Tiempo de despliegue	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009

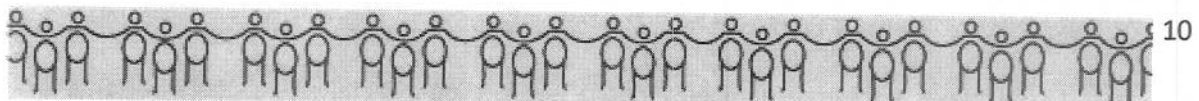
Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Mecanismo de búsqueda	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Encuestas de opinión	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
Información en audio y/o video	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
Descarga de documentos	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009





Mecanismos de participación	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
Ayudas	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Contratación en línea	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
<b>ETAPAS DE TRAMITES</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio	SI CUMPLE	1 2 NOV 2009
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		



**Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.**

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA		
Consulta del estado de un trámite y/o servicio		
Plazos de respuesta		
Medición de la satisfacción de los usuarios		
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil		
Georeferenciación		
Otro idioma		
Política de seguridad		
Monitoreo del desempeño y uso		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	NO CUMPLE	1 2 NOV 2009
Medio		
Alto		

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites		
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano		
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		
Múltiples canales		
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites		
Personalización		
Accesibilidad Web		
Incentivos y/o estímulos		
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea		
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea		
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano		
Lenguaje estándar para el intercambio de información		

Políticas de interoperabilidad			
Tramitador en línea			
Centro de Contacto al Ciudadano			
<b>Flujos y sistemas de información</b>			
Bajo			
Medio			
Alto			
<b>TRAMITES</b>			
Bajo			
Medio			
Alto			
<b>SERVICIOS</b>			
Bajo			
Medio			
Alto			

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos		
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones		



Resultados de la participación por medios electrónicos			
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial			
Incentivos para la participación por medios electrónicos			
<b>Población Vulnerable</b>			
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable			

#### D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del Municipio de Guaranda, quedó conformado de la siguiente manera:

##### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

El Señor Alcalde Municipal **ENRIQUE CARLOS ZAMBRANO CASTRO**; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.



#### ❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

El Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Guaranda. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

#### ❖ PRESIDENTE DEL COSEJO O MIEMBRO DEL MISMO:

Funciones de este miembro del comité para con el plan de acción.

#### ❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- Alcalde Municipal
- Secretario de Gobierno
- Secretaria de Bienestar Social
- Jefe de Presupuesto
- Tesorero
- Administrador Sitio Web

**Invitados permanentes: Secretario de Planeación, Asesor Oficina Jurídica y Jefe de la Oficina de Control Interno.**



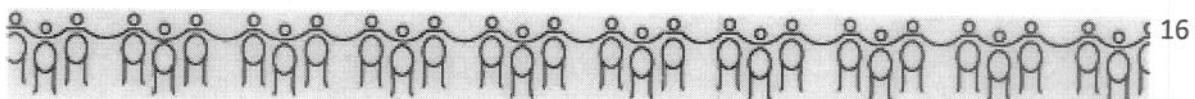
Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. (a) Nombre del Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.*

## **E. MARCO ESTRATÉGICO**

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, El Municipio de Guaranda - Sucre, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.



- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en El Municipio de Guaranda - Sucre, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

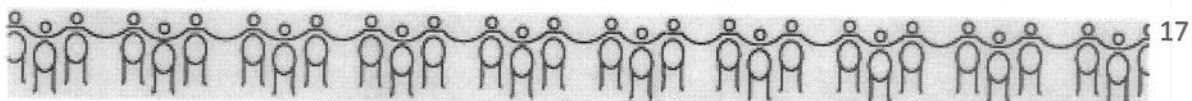
Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por medio del Acto Administrativo para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

## **F. MARCO DE ACCIÓN**

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.



- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

### MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada  Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial  Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual  90%  1 cada 2 días  100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión  Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del Comité GEL en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web	Semanal	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información	Funcionarios públicos o delegados.	Sitio Web  Información de las entidades	1 año

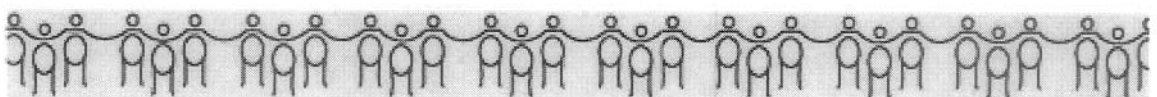
Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Cantidad de quejas recibidas	10/ mes	registrada en el sitio Web.		y/o dependencias	
		Encuesta de opinión en el sitio Web	1 al mes	Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Comité GEL en el orden territorial	Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	
		Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	100%				
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano  Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.  Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas  Cantidad de entidades departamentales vinculadas  Cantidad de entidades nacionales vinculadas  Indicador de satisfacción de las	100 % de las entidades oficiales  80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio  80% de las agremiaciones de los sectores productivos  Excelente	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales  Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos  Líderes y representantes antes de las asociaciones involucradas	Sitio Web  Convenios interadministrativos  Información de las dependencias  Correos electrónicos institucionales  Herramientas y aplicativos en línea	5 años

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		entidades vinculadas					
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información	90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad	Comité GEL en el Orden Territorial	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad	5 años
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	90%	Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial	Funcionarios públicos	Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción	90%	Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL		Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	100%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases		Estadísticas del sitio Web municipal	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	Establecer acciones de mejoramiento			



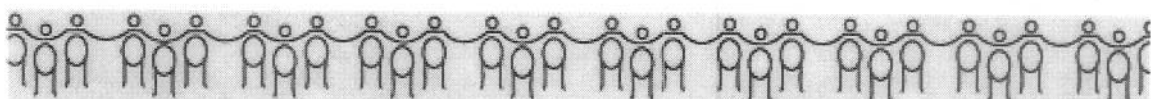


Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año  Porcentaje de servicios automatizados  Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados  Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	80%  80%  90%  60%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal  Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas  Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos  Revisión periódica de la información de los servicios publicados  Iniciar un proceso de automatización de los servicios	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información y bases de datos de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal	5 años

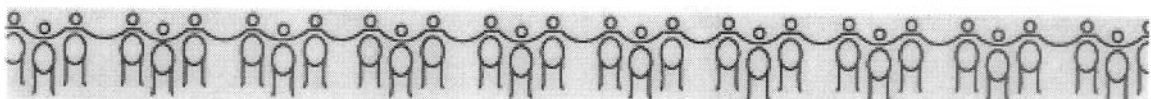




Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	<p>Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de trámites automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>80%</p> <p>70%</p> <p>70%</p>	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				<p>automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	la Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información de la administración municipal	1 año





**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 12 días del mes de noviembre de 2009

En constancia firma:

**ALCALDE MUNICIPAL DE GUARANDA**

  
**ENRIQUE CARLOS ZAMBRANO CASTRO**  
Alcalde Municipal

